



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y SIETE
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. -- Por ser segundo citatorio se inició la sesión con diez consejeros que después aumentaron a quince y con la asistencia -- del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, invitado por la Rectoría para que estuviera presente -- porque se tratarían algunos asuntos relacionados con actividades del Departamento a su cargo. Por encontrarse fuera de la ciudad el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, presidió la reunión el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General, encargado de la Rectoría, quien solicitó -- se nombrara Secretario. Fue propuesto y aprobado por unanimidad el Sr. Prof. Amadeo Hernández C. En seguida se dió a conocer el acta de la sesión ordinaria anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué -- aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al Sr. Jaime Mendoza Villela transcribiéndole el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios correspondiente a la creación de las Carreras de Ingeniero Industrial, Ingeniero Químico y Químico Industrial y las modificaciones de forma del plan de estudios de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo y los planes de estudios correspondientes -- presentados por el Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, que fué aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles que se acordó que a partir del mes de septiembre próximo se supriman los maestros de medio tiempo en las diferentes Escuelas de esta Institución. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole -- que se acordó que al formular la parte correspondiente al Reglamento General de esta Institución se tome en consideración la solicitud que presenta en el sentido de que el cómputo de faltas a clases del próximo ciclo escolar se haga sobre clases efectivamente impartidas y no sobre clases que debieron impartirse, para que se estudie y resuelva en la primera sesión que celebre el Consejo en el mes de septiembre -- próximo. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, informándole que se acordó que la Comisión nombrada por este Consejo continúe el estudio del Anteproyecto General de la Universidad ya elaborado y que presente el resultado de ese estudio a más tardar para los primeros días del mes de septiembre próximo. Acuerdo: Enterados.--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

6.- Nota enviada a la Srta. Profa. Eva Dolores Loaiza informándole que se acordó que por ahora no es posible resolver en forma favorable la solicitud de jubilación que presenta sino hasta que esté terminado el estudio del Reglamento correspondiente. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informándole que se acordó que se deje pendiente la ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en relación con el Bufete Jurídico, mientras se hace un estudio detenido acerca de la conveniencia de que continúe o no esta dependencia universitaria para resolver a más tardar para el mes de septiembre próximo. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fue acordada en la siguiente forma: 1.- Nota enviada por la Secretaría General solicitando que a los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería que se inscribieron para iniciar sus estudios en los años escolares de 1953-1954 y de 1954-1955 se le considere como completo el plan de estudios que comprenda las materias que se les impartieron en los siete años que se estudiaban en la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista, con la especialidad que hayan acreditado. Puesta a la consideración de la Asamblea después de algunas consideraciones fue aprobado por unanimidad lo solicitado. 2.- Nota del Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Escuela de Ingeniería, enviando la solicitud que presentan los alumnos Rubén Leyva Valenzuela y Jorge Gómez del Campo Laborín, Alumnos del Tercer Año de la carrera de Ingeniero Civil, para que se les conceda una prórroga hasta el día 15 del presente mes, para presentar las pruebas finales de las clases de Hidráulica, Máquinas Térmicas e Ingeniería Eléctrica. Después de algunas consideraciones y de que el Sr. Ing. Delgado y el Representante de alumnos de dicha Escuela informaron que los alumnos mencionados habían continuado asistiendo a clases por no haber terminado oportunamente el programa de esas materias, se acordó concederles la prórroga que se solicita. 3.- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, dando a conocer los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en relación con la determinación del aprovechamiento de los alumnos y de la manera de determinar la calificación definitiva a partir del mes de septiembre próximo, que consisten en que se efectúen dos exámenes trimestrales, uno en la primera quincena del mes de diciembre y otro en la primera quincena del mes de marzo y que el promedio de las calificaciones de estos dos trimestres se promedie con la calificación obtenida en el examen de fin de cursos, para obtener la calificación definitiva. Puesta a la consideración de la Asamblea, se motivó un interesante cambio de impresiones donde se hizo saber que el Reglamento General dejaría en libertad a los Consejos Técnicos para que señalaran las normas a seguir en estos casos de acuerdo con las necesidades de cada Escuela y terminó al aprobarse conceder al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración la autorización correspondiente para proceder en-



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

la forma acordada por el Consejo Técnico. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global los estudios de Bachillerato que del Sr. Juan Maltes Guerra, hizo en el Colegio Bautista de Managua, Nicaragua. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 5.- Nota enviada por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, acompañada de un Proyecto de Reglamento General de Pagos para el Año Escolar de 1962-1963. -- Después de haberle dado lectura al Proyecto de Reglamento presentado, fué aprobado en lo general, procediéndose después al estudio de cada uno de sus puntos habiéndose acordado las siguientes modificaciones: IV Oyentes.- Por cada materia al año: \$30.00". "VII- Por la Expedición de Certificados de Estudios Incompletos y Reexpedición de Certificados de Estudios Completos: por cada uno \$25.00". "IX.- Por expedición de Títulos y Diplomas: Por expedición de Título Profesional o Diploma \$40.00 "XI.- Por Trámites Generales: 3.- Expedición de constancias. - por hoja, \$5.00, excepto para casos de trámite de becas o de comprobación de alumnos becados". Habiéndose aprobado todos los puntos del Proyecto, se acordó que el Reglamento entre en vigor a partir del día 15 del mes de agosto de 1962.--6.- Nota enviada por los Sres. Rodolfo Madero C., Omar Sergio Olivero y Eugenio Revilla P., Alumnos de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando la intervención del Consejo Universitario en la resolución del problema que se les ha presentado con motivo de la calificación definitiva que les fué asignada en el Tercer Curso de Contabilidad General. Puesta a la consideración de la Asamblea, después de algunas consideraciones hechas por varios consejeros, se acordó que el Consejo Técnico de la Escuela decida sobre las peticiones presentadas por los alumnos y que el Consejo Universitario se reserve el estudio y decisión del caso para después de que conozca el resultado a que haya llegado el Consejo Técnico. Siendo las veinte horas y cincuenta minutos y habiéndose pasado el tiempo acordado para las reuniones, se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO:

Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE:

Dr. Moisés Canale R.